

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO DECIMO SEGUNDO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS
DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 531/2018	Doce De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Aclaran Los Autos De Uno De Octubre De Dos Mil Dieciocho Y Treinta De Enero Del Año En Curso, Para El Efecto De Realizar Lo Correcto, Girese Atento Oficio Para Que Se Proceda A Inscribir El Embargo Trabado En Diligencia De Fecha Veintitres De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, En Cuanto A Los Derechos De Copropiedad Que Le Correspondan Al Demandado, Acompañando A Dicho Oficio Las Constancias Conducentes.
EXP . 451/2014	Doce De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Concede Al Perito Nombrado Por La Parte Actora Un Término De Tres Días A Fin De Que A Cargo Comparezca Ante La Presencia Judicial A Aceptar Y Protestar El Cargo Que Le Fue Conferido. Se Ordena Que Las Subsecuentes Notificaciones Que Le Correspondan Al Actor Se Realicen Medio Lista, Aun Las De Caracter Personal
EXP . 675/2018	Ocho De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene A La Autoridad Oficiante, Informando Que: La Parte Interesada No Ha Comparecido A Gestionar Las Copias Certificadas, En Auto De Siete De Febrero De Dos Mil Diecinueve, A Petición De La Autoridad Oficiante. Con El Contenido Del Oficio De Cuenta, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora, Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Importe.
EXP . 433/2017	Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Digase Al Ocurante Que S Ele Requiere Para Que Comparezca Ante La Presencia Judicial En Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, A Ratificar Su Escrito De Desistimiento De La Ejecución De La Sentencia.
EXP . 239/2015	Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Declara Que El Auto De Fecha Seis De Febrero De Dos Mil Diecinueve Ha Causado Ejecutoria.
EXP . 661/2017	Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Debiendo Estarse A Lo Oacordado En Diligencia De Fecha Veinte De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Turnese Los Autos A La Vista De La Juez A Fin De Dictar La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda
EXP . 451/2016	Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve. La Resolucion De Fecha Diecisis De Enero De Dos Mil Diecinueve Ha Causado Ejecutoria, Turnese Los Autos A Al Vista De La Ciudadana Juez A Fin De Dictar La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda.
EXP . 101/2018	Once De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Señalan Las Doce Horas Del Día Nueve De Mayo De Dos Mil Diecinueve Para Que Tenga Verificativo La Audiencia De Remate En Primer Ay Publica Almoneda. Se Apercibe Al Ocurante Que De No Realizar La Publicacion De Los Edictos Ordenados, Debera Exhibir Nuevamente Certificado De Gravamen Del Inmueble A Rematar
EXP . 25/2018	Once De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Toda Vez Que La Demandada No Dio Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra Se Le Tienen Por Perdidos Los Derechos Que Pudo Haber Ejercitado Para Ello. Se Ordena Abrir El Juicio A Prueba Por El Término De Cuarenta Días Comun A Las Partes, Siendo Los Diez Primeros Días Para Que Las Partes Aporten Las Pruebas

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A. 15/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic: José Octavio Ramirez Pérez

Página 1

Que Estimen convenientes, Y Los Treinta Restantes, Para El Desahogo De Las Mismas, Debiendose Realizar El Computo Y Certificación Correspondiente Por Conducto De La Secretaria De Este Juzgado.

EXP . 89/2018 Amp. Dir. Dup.

Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Funcionario Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden

EXP . 251/2017

Once De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Como Lo Solicita El Ocurante Expedase Las Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio. Por Consiguiente, Se Devbera Presentar Ante Este Juzgado, A Efecto De Que Se Le Proporcione El Formato Respectivo, Que Debera Presentar En El Modulo De Atención Designado Para Ello, En El Cual Se Le Otorgara La Ficha De Pago Y Esta La Presentara Ante El Secretario De Acuerdos Correspondiente; Hecho Que Sea. Se Turnara El Expediente A La Forocopiadora Y Devuelto Que Sea A Ésta Autoridad, Quedara A Su Disposición Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina, Previa Toma De Razón E Identificación Correspondiente.

EXP . 359/2015

Veintiocho De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Téngase Por Desahogada La Audiencia De Remate Señalada En Segunda Y Publica Almoneda, Sin La Comparesencia De Postor Alguno. Digase Al Actor Que No Ha Lugar A Acordar Lo Solicitado En Su Escrito, En Virtud De Que No Existe Cantidad Liquida Aprobada A Su Favor.

EXP . 589/2017

Siete De Marzp De Dos Mil Diecinueve. Digase Al Promovente Que Su Petición Fue Proveida Por Auto De Veinte De Febrero De Dos Mil Diecinueve.

EXP . 515/2016

Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Remitase Los Autos Originales Del Expediente A La Notaria Publica Número Cincuenta Y Dos De La Ciudad De Puebla A Fin De Que Se Sirva Tiarar La Escritura De Adjudicación Correspondiente En Favor De La Adjudicatari, Misma Que Sera Firmada Por La Titular Del Juzgado .

EXP . 119/2015

Once De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Hagase Saber Al Ocurante, Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Lo Que Solicita En Su Escrito De Cuent; Toda Vez Que No Obra Dentro De Los Presentes Autos, La Devolución Del Exhorto Que Fuera Enviado Al C. Juez De Lo Civil De Cosamaloapan, Veracruz, De Fecha Diecinueve De Febrero De Dos Mil Diecinueve.

EXP . -----

Licenciado Jose Octavio Ramirez Perez Diligenciaro Impar Adscrito Al Juzgado Decimo Segundo Especializado En Asuntos Financieros Del Distrito Judicial De Puebla De Zaragoza, Hago Constar Que La Presente Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este Juzgado El Dia Quince De Marzo De Dos Mil Diecinueve Y Se Retira El Dia Veintiuno De Marzo Del Mismo Año. Conste Y Doy Fe.
El Diligenciaro.

Lic.jose Octavio Ramirez Perez.